

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Lissys Lissett Ortiz Núm. Cédula: 8-708-311

Cargo: Relacionista Público No. Plan. 00001 No. Posic. 10327

Fecha de la Misión: Desde: 13 de noviembre Hasta: 18 de noviembre

Número de Cheque: _____ Cuenta ACH X Monto B/. 2,000

País: Lima-Perú

Misión Oficial:

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Adquirir mayor conocimiento sobre la importancia del protocolo y ceremonial del estado en actos oficiales, para aplicar los debidos procedimientos de la diplomacia que implica el protocolo y optimizar su desarrollo frente a las diferentes actividades que realiza la institución.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Importantes conocimientos adquiridos para el mejor desenvolvimiento de mis fusiones protocolares

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☒

Mediano Plazo

Largo Plazo

Presentado por: Lissys Lissett Ortiz

Firma: _____

Fecha: 22 / 11 / 2017

Vo. Bo. (Máxima Autoridad Institucional)



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Si: _____

No: _____

Comentarios sobre el Informe: _____

Firma del Fiscalizador: _____

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la Ley No. 63 del 2 de diciembre del 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".

**14 FORO
INTERAMERICANO
DE CEREMONIAL
LIMA PERÚ**

La Asociación Peruana de Ceremonialistas y la Asociación Interamericana de Ceremonial, otorgan el presente certificado a:

Lissys Lissett Ortiz

Por haber participado en el desarrollo del 14° Foro Interamericano de Ceremonial, realizado los días 15, 16 y 17 de noviembre del presente año que acredita 20 horas.

Lima, noviembre de 2017


Prof. Viviana Cardozo Arenales
Presidente AIC




Mg. Ana Cecilia Prado Salazar
Presidente APCER

